

Santiago, uno de marzo de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha once de febrero de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 6403-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y Ministro Suplente Rodrigo Biel M. Santiago, uno de marzo de dos mil veintidós.

En Santiago, a uno de marzo de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

